



Negociado y Funcionario
SEC - Secretaria
CDL

Código de Verificación



1E5U 3C12 3X0H 1603 10SA

SEC1AS07I3

SEC/2026/914

10-09-26 12:24

Asunto

09/09/2026 - Junta de Gobierno Local -
Certificado acuerdo JGL

D/D^a ROSA MARIA RUIZ SAENZ, secretaria general del Ayuntamiento de Camargo (Cantabria)

CERTIFICO:

Que, en el borrador del acta de la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria de fecha 09 de septiembre de 2026, y a reserva de los términos que resulten de su aprobación, figura, entre otros, el siguiente acuerdo:

7.- ABONO ASIGNACIÓN GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2026. - SEC/2026/902

Vista la solicitud del Grupo Municipal Socialista de abono de la asignación correspondiente al ejercicio 2026 presentada por su portavoz D^a Esther Bolado Somavilla, con fecha 02/09/2026.

Adoptado por el Pleno en sesión de fecha 27/06/2023 acuerdo de fijación de asignación a Grupos Municipales en el siguiente detalle:

“Establecer la cantidad de 32.400,00 Euros (TREINTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS EUROS) anuales para la financiación del conjunto de los Grupos políticos Municipales, con arreglo a la siguiente distribución:

Componente fijo: Por cada Grupo municipal constituido 3.000,00 € Euros (TRES MIL EUROS) al año.

Componente variable: La cantidad restante hasta la cuantía total establecida, se repartirá de forma proporcional al número de Concejales que integren cada uno de los grupos políticos municipales.”

Efectuado el cálculo por la Intervención Municipal y recabado documento contable de retención de crédito al efecto, de fecha 07/09/2026, incorporado al expediente.

Emitida propuesta por la Concejalía de Economía y Hacienda, la Junta de Gobierno Local, actuando por delegación del Sr. Alcalde, en virtud de Decreto de delegación de atribuciones de 4 de julio de 2023, ACUERDA, por unanimidad:

Ayuntamiento de Camargo



Negociado y Funcionario
SEC - Secretaria
CDL

Código de Verificación



1E5U 3C12 3X0H 1603 10SA

SEC1AS07I3

SEC/2026/914

10-09-26 12:24

Abonar al GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, con NIF G28477727, la asignación correspondiente al año 2026, por importe de 11.914,24 € con cargo a la aplicación nº 912 480 00 "Subvenciones Grupos Políticos" del Presupuesto de gastos para el año 2026.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido la presente certificación con el Visto Bueno del Sr. Alcalde, En Camargo, a 10 de septiembre de 2026.

Vº Bº



AYUNTAMIENTO
de CAMARGO

BARCENA MARQUINEZ,
AMANCIO
El Alcalde Accidental
10/09/2026 12:55

RUIZ SAENZ, ROSA MARIA
Secretaria General
10/09/2026 12:38